



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0382-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Asunto: Sesión conjunta CPE - CCL OM Procedimiento Parlamentario

Señor

Orlando Toshio Nuñez Acurio

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-1699-M, suscrito por el Msc. Marcelo Sánchez Subprocurador de Asesoría General de la Procuraduría Metropolitana, se remite el Informe jurídico referente al *Proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, las sesiones virtuales, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo*, en cumplimiento a la Resolución No. 008-CPE-CCL-2022 de la Comisión Conjunta de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa; en razón de lo cual, solicito a usted comedidamente me indique día y hora para poder realizar la sesión conjunta que corresponde conforme la citada Resolución, siendo un tema fundamental a ser tratado por el cuerpo edilicio, además de dar cumplimiento al trámite en curso en el que se encuentra la ordenanza en mención.

Segura de su atención favorable y oportuna, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0382-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Gabriela Espin Renjifo	ae	DC-SB	2022-09-08	
Aprobado por: Cecilia Soledad Benitez Burgos	cb	DC-SB	2022-09-09	

